

REPUBLICA DE COLOMBIA — GOBERNACION DE SANTANDER

DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA



EL COLEGIO DE SANTANDER

Y LA ENTREGA DEL EDIFICIO QUE OCUPA
EL COLEGIO DE SAN PEDRO CLAVER

BUCARAMANGA

IMPRESA DEL DEPARTAMENTO
MCMXXXVI

1936

REPUBLICA DE COLOMBIA — GOBERNACION DE SANTANDER

DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA

El Colegio de Santander

Publicaciones que se relacionan con el funcionamiento del plantel en los primeros noventa días de su existencia, a partir del 7 de agosto de 1936, y con el acuerdo de la Compañía de Jesús respecto a la próxima entrega del edificio departamental que hoy ocupa el Colegio de San Pedro Claver y que en seguida pasará a ocupar el Colegio de Santander.

BUCARAMANGA

IMPRENTA DEL DEPARTAMENTO

MCMXXXVI

El doctor Eduardo Rueda Rueda hace para "Vanguardia" importantísimas declaraciones acerca de las especies callejeras de un rompimiento con los padres jesuitas y el párroco de San Laureano.

En atención a los rumores que han circulado en los últimos días sobre un conflicto surgido entre el clero y la Dirección de Educación Pública, uno de nuestros redactores estuvo charlando con el doctor Eduardo Rueda Rueda, el cual, con esa amabilidad que lo caracteriza, nos hizo importantes declaraciones sobre el particular y que son del tenor siguiente:

—Es verdad, doctor Rueda Rueda, que ha habido un rompimiento de hostilidades o al menos de relaciones oficiales entre la Dirección de Educación y los párrocos de San Laureano?

—No tal! La Dirección y en general el gobierno departamental mantienen las más cordiales relaciones con el clero santandereano.

—De manera que no es verdad, como se dice por la calle, que aquellos sacerdotes renunciaron su cátedra de religión en el Colegio de Santander?

—Ah!, eso es cosa distinta. La Dirección, celosa de que en dicho plantel (y así en todos los demás) se mantenga la más rigurosa disciplina, así como hizo retirar a algunos alumnos contra los cuales dieron fundadas que-

jas la prensa y varios particulares, dispuso a la vez llamarles la atención a los profesores externos informales en sus clases. Y el presbítero doctor Villamizar, no pudiendo por sí ni por medio de sus compañeros atender estrictamente las clases a ellos encomendadas, por un exceso de bien entendida delicadeza resolvieron renunciarlas, sin rompimiento ni indisposiciones de ninguna especie. Antes bien, confía la Dirección en que cuando dichos sacerdotes se desahoguen un tanto de sus múltiples quehaceres y atenciones ministeriales, volverán a ayudarnos en la delicada misión a ellos confiada por el Concordato, por el gobierno y por la sociedad.

—Pudiera usted, señor director, facilitarnos las notas que al respecto se cruzaran?

—Eso es demasiado, pero como revela desconfianza y aquí en esta oficina no hay en los negocios de dominio del público, secretos qué guardar, allá van:

“Colegio de Santander.—Bucaramanga, septiembre 23 de 1936.

Reverendo padre Alfonso Blanco, profesor de Religión.—L. C.

Como este Despacho quiere evitarse el penoso caso de hacer descuentos en las nóminas de los profesores, aun cuando usted es uno de los más competentes con que cuenta el colegio a mi cargo, me permito trascribirle el oficio número 914 recibido de la Dirección de Educación Pública, a fin de que tome usted nota de la doctrina que en adelante se sentará sobre el particular:

‘Señor Vicerrector del Colegio de Santander.—Ciudad.—Tiene conocimiento este Despacho de que algunos de los profesores externos son informales en su asistencia. En este caso es deber de usted hacer las observaciones conducentes a efecto de verificar los descuentos pecuniarios a que haya lugar.—Aparte de eso, sírvase advertirles a tales profesores que ese incumplimiento es altamente perjudicial para los educandos y relaja grandemente la organización y labores del Colegio, per-

juicios que esta Dirección no puede en manera alguna tolerar.—Soy de usted muy atentamente,—*Eduardo Rueda Rueda*'.

De usted muy obsecuente servidor,

RAFAEL QUIJANO V., Vicerrector'.

“El infrascrito Vicareo Foráneo de Bucaramanga, teniendo presentes los comunicados anteriores, se permite manifestar muy respetuosamente al señor Director de Educación Pública que, en virtud del recargo de trabajo que en estos meses se presenta en el ministerio parroquial, se ve en el penoso caso de retirar del profesorado del Colegio de Santander al presbítero Alfonso Blanco, infatigable cooperador de San Laureano. Al tomar esta determinación el suscrito Vicario Foráneo, se propone facilitar la disciplina del mencionado Colegio y contribuir así al florecimiento del mismo naciente plantel. Con todo respeto, agradecimiento y consideraciones, queda por la presente hecha renuncia irrevocable ante el señor Director de Educación Pública de la cátedra de religión en el Colegio de Santander con que el señor Director se había dignado distinguir al presbítero Alfonso Blanco. En constancia firman los vicarios foráneo y cooperador esta providencia, en Bucaramanga a veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

DOMINGO VILLAMIZAR, Pbro.—LUIS ALFONSO BLANCO, Pbro.”

“*Dirección de Educación Pública.—Bucaramanga, octubre 19 de 1936.*”

Señor Presbítero doctor Domingo Villamizar.—Ciudad.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atenta comunicación número 506 de fecha 26 de septiembre

próximo pasado, a la cual me refiero. Deseando esta dirección que los cursos del Colegio de Santander marchen con toda regularidad, se permitió expedir, a virtud de observación impersonal del señor vicerrector de aquel establecimiento, la orden de prevención de fecha 17 de septiembre pasado, en que se encarece a los profesores externos la mayor puntualidad, y esa prevención fue transmitida a todos ellos, cumplidos e incumplidos. Es tanto el interés de esta dirección porque las clases del Colegio se den cumplidamente, que no opuso el menor reparo en que las de religión, haciendo una única excepción, fueran dictadas por el encargado legalmente de ellas, presbítero doctor Alfonso Blanco, o por usted o por cualquiera otro sacerdote, alternativa o sucesivamente. Y si ni aun así le es dable a usted ni a sus venerables coadjutores seguir cooperando con su ministerio en la obra cultural trazada por la República, no le queda otro recurso a la Gobernación del Departamento que el de aceptar, como acepta, la renuncia que con carácter de irrevocable se le ha presentado al respecto, no sin manifestarle en nombre del gobierno y especialmente de parte de la Dirección de Educación Pública de Santander, sus sentimientos de sincera contrariedad por tal determinación, que en todo caso respetan, y darle a usted y por su honorable conducto a sus dignos compañeros, los más cumplidos agradecimientos por los importantes servicios dispensados a la juventud de dicho plantel.

Soy de usted con toda consideración y respeto,

EDUARDO RUEDA RUEDA
Director de Educación"

—Y a quién nombraron en reemplazo?

—Al presbítero doctor Luis María Figueroa.

—Y aceptará?

—No veo por qué no, pues se trata en general de alumnos y padres católicos; y en el supuesto de que de

otra cosa se tratara, ninguna oportunidad mejor para que los párrocos ejerzan su sagrado ministerio, máxime cuando como aquí se les llama y se les atiende con la mayor deferencia y buena voluntad.

—Y si el presbítero Figueroa no aceptara, qué haría usted?

—Recurriríamos a otros curas de almas.

—Y si ninguno aceptara?

—Bueno!... Como lo que usted desea, por lo que parece, es que me coma el tigre... tendré que resignarme! En ese evento improbable, recurriríamos a legos insospechables, y en última instancia me haría cargo yo de tales clases, porque no concibo hombres cultos, católicos o nó, que no sepan religión cristiana.

Quando yo cursaba literatura en el Colegio Pestalozziano del Socorro, aconteció que contra dicho plantel, sin motivo justificable, se desencadenó tremenda tormenta conservadora y clerical, y a falta de cura de almas me tocó a mí hacer la clase de religión. Y más tarde, cuando fundé en Zapatoca el Colegio de Rueda, invité al virtuosísimo sacerdote doctor Angel María Urrea (q. e. p. d.) a que se encargara de la clase de religión y de las pláticas ordinarias, porque mi Colegio fue eminentemente liberal. Me acompañó en un principio; pero como no obstante sus ingénitas bondades y muy a pesar suyo cierto sectarismo lo obligara a retirarse, me tocó a mí nuevamente tomar a mi cargo esa cátedra, y a fe que en uno y otro caso las desempeñé con la mayor honradez desde el punto de vista de la iglesia romana. Y fue así como, por vía de ilustrarme lo mejor posible en el particular, me di a leer filosofía y crítica religiosa en general, con lo cual y dado mi temperamento personal, vine a formarme este espíritu tan profundamente tolerante respecto a todo culto moral y civilizado, este carácter tan manso... tan evangélicamente paciente hasta para sobrellevar de buen grado las indiscreciones de los reporteros de *Vanguardia Liberal*.

—No hay duda, doctor, que a usted le ha tocado

una época muy dura de trabajo y responsabilidad en esta Dirección, con el escalafón del magisterio entre manos y sin subdirector, y con las bellas iniciativas de sociedad de agricultores, congreso farmacéutico, olimpiadas, estadio, etc., puntos sobre los cuales volveremos más a espacio en otra ocasión; y más grave que todo eso con la apertura y dirección del Colegio de Santander y a punto de habérselas muy pronto con la entrega del edificio y enseres del Colegio de San Pedro Claver. Y a propósito, qué hay de cierto en eso de un primer encuentro con esos otros ministros del Señor?

—Con el Director de la Educación Pública, esto es, con la persona más obligada a guardar una enérgica educación, mal puede haber rompimientos bruscos, mucho menos tratándose de personas de tanta entidad como son aquí y en todas partes los miembros del clero seglar y regular. Lo que ocurre es que usted, señor repórter, tiene excesivos antojos. . . y como aquí estamos para darle gusto en lo posible a mujeres y a hombres, la siguiente nota se lo dirá todo, nota que el rector del Colegio de San Pedro Claver pasó a la consideración de la Compañía de Jesús en Bogotá y cuya respuesta satisfactoria espero de un momento a otro. Reza así:

“Dirección de Educación Pública.—Número 949.—Bucaramanga, septiembre 23 de 1936.

Reverendo padre José María Crespo, S. J., Rector, y demás superiores del Colegio de San Pedro Claver.—Ciudad.

En este momento acaban de presentarse en el despacho a mi cargo los jóvenes estudiantes de quinto y sexto año de bachillerato, justamente preocupados por su situación con motivo de la suspensión a mediados del próximo año entrante del contrato hoy pendiente entre el Departamento y la Compañía de Jesús, para la administración y dirección del Colegio de San Pedro Claver.

La gobernación no puede revocar ni eludir en parte esencial el cumplimiento de la orden dada al respecto

por la Asamblea de 1935. Pero interesada especialmente por la suerte de dicho grupo escolar, tiene mucho gusto en ofrecer gratuitamente a sus reverencias, sin producir renovación del contrato, el respectivo edificio por todo el resto del próximo año, aparte de la promesa de liquidar y pagarles durante todo ese mismo lapso el valor de las becas, conforme a la Ordenanza número 60 de 1936, sobre presupuesto de rentas y gastos para 1937.

Esta Dirección confía en el patriotismo de sus reverencias y en el amor que siempre han profesado a Santander y a sus educandos, a fin de que de esa manera o de otra que le fuere dable al gobierno departamental, conjuremos el perjuicio que se prevee en el particular.

Soy de sus reverencias obsecuente y respetuoso servidor,

EDUARDO RUEDA RUEDA
Director de Educación"

Como puede verse en lo expuesto por el doctor Rueda Rueda y por las notas que publicamos, la obra de la Dirección de Educación Pública en estas delicadas cuestiones ha sido de entera justicia y rotunda rectitud. Creemos que cualquier comentario hecho al margen de esta entrevista está por demás. Queda así, pues, aclarado de una vez por todas el rumor malevolente de ciertos interesados.

(Tomado del número 5256 de *Vanguardia Liberal* correspondiente al 4 de octubre de 1936).

No aceptaron los Padres Jesuitas la prórroga del contrato a la dirección y administración del Colegio de San Pedro Claver.

“Colegio de San Pedro Claver.—Bucaramanga, octubre 16 de 1936.

Señor Director de Educación Pública de Santander.—Ciudad.

Habiendo recibido del R. P. Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia la contestación de la atenta nota número 949 de septiembre 23 próximo pasado, tengo el honor de poner en su conocimiento las palabras textuales de dicha contestación como sigue: ‘La única prórroga que nosotros aceptaríamos sería la basada en un nuevo contrato. Si el Gobierno desea eficazmente poner remedio al perjuicio que prevee han de sufrir los alumnos con el cierre del Colegio a medio año, en su mano está: que haga un nuevo contrato con nosotros, que no nos negamos a ello’.

Quedo como siempre del señor director su atento, seguro servidor,

JOSE MARIA CRESPO, S. J.”

“Dirección de Educación Pública.—Bucaramanga, octubre 19 de 1936.

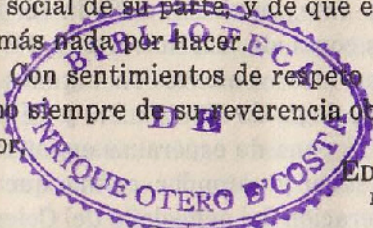
Reverendo padre José María Crespo, S. J., Rector del Colegio de San Pedro Claver.—Ciudad.

Al avisar recibo de la atenta nota del 16 de los corrientes en que su reverencia transcribe la respuesta dada por el reverendo padre Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia a la del 23 de septiembre último originaria de esta Dirección, vuelvo a expresar que lo que el ejecutivo seccional ha propuesto es una pequeña prórroga, sin producir renovación del contrato, comprensiva de los primeros cuatro o cinco meses del segundo semestre del año próximo entrante, durante los cuales sus reverencias continuarían al frente de la dirección y administración del Colegio de San Pedro Claver a fin de evitarles a los alumnos cursantes entonces y especialmente a los del quinto y sexto año de bachillerato, los perjuicios consiguientes al cambio a mitad del año de plantel o personal directivo y docente.

El Gobierno, dentro de la órbita de sus facultades, propuso a sus reverencias lo único que encontró justo y legal proponerles, sin perder de vista, de otro lado, el alto respeto que merecen y el sumo decoro que gastan los miembros de la Compañía de Jesús; y lamenta muy de veras que no haya podido accederse a lo que parece depender hoy exclusivamente de manos de esa comunidad.

En todo caso el Gobierno deja constancia de que cumplió ampliamente con lo que consideró como un deber social de su parte, y de que en el particular no tiene más nada por hacer.

Con sentimientos de respeto y consideración quedo como siempre de su reverencia, obsecuente y seguro servidor.



EDUARDO RUEDA RUEDA
Director de Educación Pública”

(De *Vanguardia Liberal* del miércoles 21 de octubre de 1936).

— 11 —

Reportaje de "*Vanguardia Liberal*" al doctor Eduardo Rueda Rueda, Director de Educación Pública de Santander.

El doctor Rueda Rueda plantea en forma nítida el problema del Colegio de San Pedro Claver y el del Colegio de Santander.

— Doctor Rueda Rueda: *Vanguardia Liberal* desea inquirir si sería oportuno que usted como Director de Educación hiciera para este diario unas cuantas declaraciones, empezando por las personales sobre terminación por la Asamblea del contrato con los reverendos Padres Jesuítas respecto a la dirección y administración del Colegio de San Pedro Claver.

— Dado el sesgo y proporciones que está tomando la campaña directa e indirecta que se opera contra el Colegio de Santander, encuentro no sólo oportuno sino hasta obligado expresar en el particular toda la verdad que yo siento y decir las cosas sin eufemismos, a fin de ver de prevenir actitudes inconvenientes en algunos de los simpatizadores del Colegio de Santander, y de evitarles a sus adversarios la pena de esperanza engañada.

Conforme a mi leal saber y entender estimo que en lo atañadero a la consideración del negociado del Colegio de San Pedro Claver ante la Asamblea Departamental

de 1935, faltó tacto y ductilidad y sobró orgullo y altivez, explicables y hasta naturales en la impetuosidad juvenil del personal que integraba aquel cuerpo colegiado, e inexplicables—hay que observarlo—respecto de los Padres Jesuítas, que tantísima experiencia aportan en circunstancias y situaciones y negocios de tanta entidad y para ellos decisivos.

Mas, sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el Ejecutivo Seccional está hoy en presencia de un mandato de autoridad, que le impone la obligación de cortar y terminar definitivamente la convención que había pendiente con la Compañía de Jesús, en circunstancias claramente expresadas por la Asamblea de no volver a negociar en el propio sentido, caro ni barato, con esa comunidad.

No califico aquí, por no ser necesario, si tal medida en su tiempo fue oportuna o nó. Lo que digo y sostengo es que ese mandato tiene que ser respetado y cumplido por el Ejecutivo Seccional, de manera que faltaría a sus deberes y a la delicadeza oficial que en esos casos se estila guardar, si intentara o prometiera hacer variar aquella pauta. Y en el supuesto (hoy casi imposible, como en seguida se verá) de que la Asamblea entrante se prestara a revocar el anterior mandato, sería a los Jesuítas o a sus representantes o amigos a quienes incumbiría el papel de interponer directamente la propuesta, no a los agentes del Gobierno, porque ellos—repito—por un elemental precepto de delicadeza, están cohibidos de hacerlo, ya que en realidad de verdad y mientras las cosas no cambiaran formalmente, están obligados—“bon gré mal gré”—a considerarse situados en el caso de la duma que le dio en gana cortar por lo sano el nudo del contrato.

Pero, como acabo de insinuarlo, hay algo más, y es que con posterioridad a ese mandato, el Legislativo Departamental y el Legislativo Nacional y el alto Gobierno Ejecutivo de Bogotá y el propio Gobierno Seccional ordenaron que se fundara el Colegio de Santander, colegio

que está ya fundado y funcionando correctamente; y este nuevo mandato no es—opino yo—otra cosa que la corroboración y la consecuencia plena y consciente y autorizada de la orden definitiva proveniente de la Asamblea de 1935, sobre terminación de aquel contrato. Por manera que todo lo que se pretenda del Gobierno en favor del Colegio de San Pedro Claver y que de algún modo afecte al Colegio de Santander, implica desde luego una burla sangrienta a la voluntad soberana del Departamento y a la voluntad soberana nacional y a la voluntad entusiasta del alto Gobierno Ejecutivo y del Seccional y por ende a la voluntad del partido liberal.

Por eso pierden su tiempo y gastan lastimosamente sus expectativas quienes están creyendo que la Asamblea de 1937, cantando la palinodia, viniera a hacerles a los Jesuitas ni a ninguna otra persona o entidad, concesiones que comprometieran la existencia o los fueros o la categoría o la preponderancia o la comodidad o la nombradía presente o futura del Colegio de Santander, dueño hoy de todos los privilegios fiscales y de toda la prelación y simpatía oficial.

—Y qué opinión le merece, doctor Rueda Rueda, el Colegio de San Pedro Claver y cómo estima usted la entrega del edificio?

—Para darse cabal cuenta de la veneración y el aprecio que el Gobierno Seccional y yo en particular profesamos al Colegio de los Jesuitas, basta leer la siguiente nota que espontáneamente y con sentimientos de positiva gratitud santandereana y como representante oficial de la juventud escolar, les dirigí el 30 de octubre próximo pasado. Dice textualmente así:

“Reverendo Padre José María Crespo, S. J., y demás superiores del Colegio de San Pedro Claver.—Ciudad.

La Dirección de Educación Pública de Santander se asocia del modo más sincero al fervido homenaje de re-

conocimiento y admiración que tributan a sus directores los bachilleres del Colegio de San Pedro Claver con ocasión de cumplirse hoy el cuadragésimo aniversario de haber empezado ese plantel una labor docente, noble, constante y abnegada que le ha producido al Departamento copiosísima cosecha de frutos de selección.

Respetuosamente,

EDUARDO RUEDA RUEDA
Director''

Pero una cosa son los altos merecimientos del Colegio y los de sus dignos directores y otra muy distinta es que dicho establecimiento no haya de tener sustituto ni reemplazo profano, y que sea el que se imponga en el actual orden de cosas.

En la época de la Regeneración implantada por Núñez, el Colegio de los Jesuitas tuvo su razón de ser y cumplió espléndidamente el destino a él encomendado. Pero hoy no es poco pretender, especialmente por padres y madres que se dicen liberales, que ese plantel pueda merecer la confianza del actual partido de Gobierno y sirva para operar la transformación que se exige en los métodos, en los planes y en las costumbres de la juventud estudiosa que mañana habrá de regir los destinos políticos del Departamento o del país.

Durante la ominosa y larga noche de la hegemonía conservadora en Colombia anterior a 1900, los que quisimos educarnos de acuerdo con nuestros sentimientos y nuestro modo de pensar más íntimo, tuvimos que hacer mil y mil sacrificios por vía de poder ingresar a los planteles particulares que eran de nuestro agrado político. A ninguno de esos prestantísimos varones, no menos sabios y virtuosos que los Jesuitas claverianos y que respondieron a los nombres de José Herrera Olarte, Luis A. Robles, Diego Mendoza Pérez, Francisco Eustaquio Alvarez, Juan Félix de León, Juanuario Salgar, Santiago Pérez, Clímaco Iriarte, Salvador Camacho Roldán,

Ignacio V. Espinosa, Rafael Uribe Uribe, Juan Manuel Rudas, Simón Araújo, Antonio José Restrepo, Manuel Antonio Rueda Jara y tantos otros, ni a ellos que fueron los maestros, ni a los que fuimos sus discípulos ni a nadie se le ocurrió pedir auxilios ni gajes o prebendas oficiales para sostener los colegios y universidades en que hicimos nuestros estudios y obtuvimos nuestros diplomas o títulos (que hasta hace poco tiempo apenas nos fueron reconocidos por el Estado), porque eso—lo de los auxilios—lejos de alcanzarse, hubiera sido un delito de lesa conservatismo que hubiera merecido una sanción arbitraria pero efectiva, el destierro o la cárcel, que se nos aplicaba con frecuencia a maestros y discípulos por el solo pecado de ser liberales.

Verdad es, por fortuna, que los tiempos han cambiado, pues hoy vive la República una civilización más cristiana. Pero tampoco hay razón para esperar que el Gobierno mantenga a manera de pugilistas políticos o grandes contrincantes, dos colegios oficiales: uno que se alberga en un semipalacio y ostenta mucha antigüedad, y otro novísimo y mal alojado. En esas condiciones, cuál vendría a triunfar?

Monte por su cuenta su casa el Colegio de los Jesuitas y triunfe como establecimiento privado, enhorabuena! Pero triunfar con gabela oficial... no faltaba más!

Los pequeños y los grandes colegios liberales que existieron en Colombia durante los 25 años anteriores a 1910, estuvieron casi siempre metidos en modestos y vetustos caserones de particulares, al mismo tiempo que los espaciosos edificios que de 1860 a 1885 fueron del Gobierno liberal, pasaron a ser ocupados por comunidades religiosas o cosa por el estilo. Por qué ha de ser siempre pascua florida para la juventud conservadora y sempiterna cuaresma para la juventud liberal!

Increíble pensar que una nueva Asamblea integrada por viejos o por mozos, por católicos o herejes, por sabios o ignorantes pero liberales, viniera el año entrante a consentir que el Colegio de San Pedro Claver conti-

nuara muy campante y desafiador en el único grande y confortable edificio escolar que posee el Departamento, y que en cambio el Colegio de Santander—la estupenda creación del liberalismo y su mejor y más legítima esperanza—muriera en gestación, como lo tienen predicho los conservadores, tullido y asfixiado en un rincón prestado del antiguo y estrecho local de propiedad de la Escuela de Artes y Oficios, que se está reparando para que funcione ahí el año entrante un taller técnico industrial. Eso no habrá de suceder porque sería imperdonable inconsecuencia e imperdonable injusticia que no toleraría el partido liberal.

—De manera, doctor Rueda Rueda, que los Jesuitas tendrán que irse de Bucaramanga el año entrante?

—No señor. Ellos esbozaron no hace mucho tiempo un plan muy inteligente, muy sensato y recomendable. Consistía o consiste en formar una compañía anónima de pequeñas acciones para levantar un gran local para su colegio, y seguir cobrando, como lo hacen al presente, cinco o siete pesos de matrícula y uno o dos o tres o cuatro pesos de pensión mensual. De esa manera y calculándoles cuatrocientos alumnos o más, que es talvez lo que están manejando, el plantel tendría asegurada su vida y resuelto en forma razonable y sin provocar conflictos sociales el problema de su continuidad en esta capital.

Sobremanera me alegraría que eso sucediera así, en primer lugar porque en principio soy amigo de todo centro de cultura llámese como se llamare; y luégo porque tendríamos la gran oportunidad de demostrar una vez más el respeto y la consideración que el Gobierno y la prensa liberal guardan por todo plantel educativo, en contraste muy significativo con la prensa conservadora de esta ciudad en su conducta descomedida observada con el Colegio de Santander.

—Con cuánto auxilia hoy el Gobierno al Colegio de los reverendos Padres?

—La ayuda mensual que el Gobierno del Departamento presta al Colegio de San Pedro Claver, además del edificio (justipreciado en trescientos veinte mil pesos), es así: por sueldos, \$ 500,00; por becas, \$ 300,00; por agua (acueducto de "San José"), \$ 75,00; para gabinete y mobiliario, \$ 125,00, y para luz, \$ 50,00. Total por mes, \$ 1.050,00.

Estableciendo los Jesuítas su colegio particular, no sería contradictorio ni perjudicial que la Asamblea del año entrante se prodigara con alguna suma o auxilio en dinero en favor de dicho plantel, porque en nada se comprometería con eso la existencia del Colegio de Santander ni se faltaría a la consigna de la Asamblea de 1935.

De ese modo, es decir, con un simple auxilio en dinero quedaría irrecusablemente demostrado, de un lado, que ni el Gobierno ni el liberalismo le temen al Colegio de los Padres Jesuítas; y de otro, que la negativa rotunda respecto al edificio del Parque del Centenario no es cuestión religiosa ni clerical, sino de delicadeza gubernativa y de leal consecuencia con el propósito de incrementar oficialmente por sobre todo el Colegio de Santander, que, dicho sea de paso, tampoco es antirreligioso ni anticlerical.

Para ser justos, para cargar a cada cual sus proceres y sus actos, conviene hacer constar que no son precisamente los reverendos Padres Jesuítas, tan inteligentes y tan sagaces, tan dueños de sus deberes y de sus responsabilidades políticas y sociales, quienes se empeñan en conservar a todo trance el local, puesto que ellos intervinieron el año pasado en la construcción de una capilla en el barrio de Sotomayor, con el fin, como está dicho, de levantar cerca de allí su nuevo edificio escolar.

Quien pretende la inamovilidad local de los Jesuítas es un grupo más o menos numeroso pero en todo caso

muy respetable de damas y caballeros de esta ciudad, que seguramente no se han dado cuenta de que el *affaire* de los Jesuítas puede arreglarse fácilmente, sin estridencias ni conflictos de ninguna clase, como que en resumidas cuentas y apreciando las cosas con equidad, prudencia y serenidad, el asunto no implica un grave problema espiritual o de creencias sensibles sino una mera cuestión material, locativa. Transijan ellas y ellos, razonablemente, con la dejación del edificio, y puedo garantizar que la próxima Asamblea y el liberalismo doctrinario transigirán con gusto en que se decrete un auxilio para el colegio privado de los Padres Jesuítas, porque liberalismo del bueno es respeto y tolerancia, convivencia social, desprendimiento y civismo.

—Estamos de acuerdo, doctor; y para no fatigarlo tenga por último la bondad de decirme: ¿cómo anda su querido parvulillo el Colegio de Santander?

—No diré que soy el padre, porque la creación del Colegio de Santander corresponde al Gobierno y al doctor García Prada; pero sí afirmo que sin la audacia mía de lanzarlo contra viento y marea a la vida efectiva ahora noventa días, quién sabe si todo lo que llevo dicho hasta aquí y lo que expondré en seguida hubiera podido decirse con razones potísimas.

El Colegio de Santander se abrió el 7 de agosto último; y ya para el 15 hubo necesidad de cerrar la matrícula, porque más de doscientos muchachos no nos cabían en la posada del local de la Escuela de Artes y Oficios.

No quise, no me pareció necesario, por ahora, convenir en que para este primer trimestre lectivo y civil de tanteo y ensayo se trajera de fuera un director de alta nombradía nacional, como lo deseaba el doctor García Prada.

El plantel funciona con los cursos de escuela primaria y complementaria y los años de bachillerato que se fijaron desde un principio, y corre al cuidado de un distinguido joven profesional, muy ecuánime y competen-

te, encargado de la vicerrectoría, y de un cuerpo de profesores internos y externos, todos muy nuéstrros, es decir, naturales y vecinos de Santander, y de una ilustración pedagógica y de un juicio y de una corrección personal y un encariñamiento y consagración a su misión tan grandes, que cualquier plantel de enseñanza secundaria en el país se honraría con ellos, como se está honrando hoy el Colegio de Santander y el Gobierno de esta cara patria chica departamental.

Yo invito al público a que cualquier día vaya al nuevo plantel, se imponga de su funcionamiento y diga si a pesar de estar en sus comienzos tiene algo qué envidiarle en disciplina a otros planteles de la misma categoría; e invito también a que se me diga qué otro colegio, incluso el de San Pedro Claver, surgió en provincias a la vida con ese número de alumnos y ha aprovechado el tiempo y marchado mejor que el de Santander, que sólo calificativos despectivos y frases calumniosas y atrevidas le ha merecido a los periódicos opositoristas.

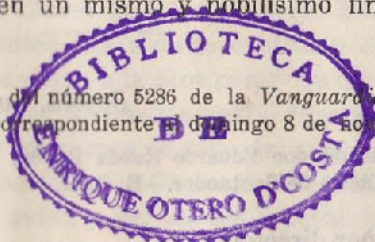
Y téngase entendido que con la misma vehemencia con que repruebo los desacatos de la prensa conservadora para con el Colegio de Santander, repruebo asimismo los desafueros en cualquier sentido que llegaran a cometerse con el Colegio de los Padres Jesuítas, porque dentro de cada uno de esos establecimientos hay un cuerpo considerable de maestros y hombres distinguidos por su saber y sus méritos y unas centenas de alumnos que son toda una esperanza social y legítima, y detrás de ellos las correspondientes familias y simpatizadores que merecen cuando menos la consideración de que no se les ofenda ni se les denigre sin motivo, por puro instinto de maldad.

El año entrante el Colegio de Santander tendrá su ensanche, y actualmente se estudia la posibilidad de abrir otros años de bachillerato, etc. Un ensanche mayor habría de encallar, por ahora, no en escasez de dinero ni en carencia de personal docente y directivo, sino—cabe repetirse—en estrechez funcional locativa.

Por eso y aunque el Colegio de Santander habrá de mejorar día por día, considero que su vida plena no podrá empezar hasta en 1938, cuando se halle instalado en el edificio del Parque del Centenario. Ahí comenzará el gran establecimiento que para dentro de pocos años sueño yo ver actuando con mil o más alumnos y convertido en un gran centro de educación, modelo en la república por su magnitud, por sus comodidades y edificios, por sus gabinetes y servicios, por su cuerpo de maestros y profesores y sus métodos de estudios científicos, etc., por todo y muy especialmente por su amplio espíritu cristiano y su profundo respeto por toda tendencia política y religiosa que no pugne con la civilización y la moral universal más alta, sana y honorable.

De esa suerte el Colegio de Santander prevalecerá. Y si el Colegio de San Pedro Claver quisiere coexistir con él, se darán la mano como buenos amigos, como leales colegas que persiguen un mismo y nobilísimo fin: instruir y educar.

(Reportaje tomado del número 5286 de la *Vanguardia Liberal* de Bucaramanga, correspondiente al domingo 8 de noviembre de 1936).



— 11 —

*Carta abierta del Superior de la Compañía de
Jesús en Colombia, en relación con el Colegio
de San Pedro Claver.*

En julio del año próximo entregarán el edificio, que es de propiedad del Departamento, continuando aquí los Jesuitas.

Bogotá, noviembre 20 de 1936.

Señor doctor don Eduardo Rueda Rueda, director de Educación Pública de Santander.—E. S. D.

Señor director:

Ha llegado a mis manos una hoja volante, en la cual se reimprime el reportaje concedido por usted a *Vanguardia Liberal*. Con verdadero interés he leído ese reportaje, en el cual, como reza el subtítulo de la hoja, "se plantea en forma nítida el problema del Colegio de San Pedro Claver y el del Colegio de Santander", y no puedo menos de felicitar a usted por la claridad y sinceridad con que ha expuesto su opinión en este asunto "expresando en el particular toda la verdad que usted siente y diciendo las cosas sin eufemismos, a fin de ver de prevenir actitudes inconvenientes en algunos de los simpatizadores del Colegio de Santander, y de evitarles a sus adversarios la pena de esperanza engañada". La

actitud del gobierno departamental de Santander respecto al Colegio de San Pedro Claver queda nítidamente expuesta en su reportaje, y me siento obligado a agradecer a usted en mi nombre y en nombre de la Compañía de Jesús los conceptos de estima que expresa usted por nuestra "labor docente—son palabras suyas—noble, constante y abnegada, que le ha producido al departamento copiosísima cosecha de frutos de selección".

Me permitirá usted, señor director, que sin la más mínima intención de entablar una polémica y con el mismo noble fin con que ha concedido usted ese reportaje, dé yo al público una sencilla aclaración de algunos conceptos relativos a lo que ha dado en llamarse sin razón "problema del Colegio de San Pedro Claver". Tal problema no existe. La realidad única es la siguiente: Existía un contrato entre el gobierno departamental de Santander y la Compañía de Jesús para la dirección del Colegio de San Pedro Claver de Bucaramanga. Ese contrato podía ser rescindido con la única condición de que la parte rescindente avisara a la otra parte con dos años de anticipación. El gobierno departamental resolvió rescindir ese contrato, y en el mes de julio del pasado año anunció su determinación a la Compañía de Jesús, la cual acusó recibo del aviso, y usando del derecho que le concede el mismo contrato espera, para hacer la entrega del edificio del Colegio de San Pedro Claver, hasta el mes de julio de 1937, mes en el cual se cumplen los dos años de la prórroga.

Si es esta la realidad de los hechos, no puedo entender, señor director, con qué fundamento puede hablarse de falta de "tacto y ductilidad" y de sobra de "orgullo y altivez", explicable, dice usted, en la impetuosidad juvenil, pero "inexplicable respecto de los Padres Jesuítas, que tantísima experiencia aportan en circunstancias y situaciones y negocios de tanta entidad y para ellos decisivos".

Qué otra actitud adoptaron y podían adoptar los Padres Jesuítas, que la de acatar la voluntad claramente

expresada por la Asamblea Departamental y comunicada explícitamente por el señor Gobernador del Departamento? Acaso se hizo a los Padres Jesuitas la más mínima proposición de modificar las bases del contrato existente, o se les dio opción alguna para exponer sus reparos? En dónde, pues, podían los Padres Jesuitas mostrar su tacto y ductilidad, o en qué pudo conocerse su orgullo y altivez? Ellos sabían que la Asamblea tenía derecho para rescindir ese contrato, y respetaron ese derecho, sin oponer a él la menor objeción. Esas objeciones, si algunas debían oponerse, debía hacerlas la sociedad de Bucaramanga, como en realidad las hizo, dando con ello una muestra de gratitud, que obliga a la Compañía de Jesús con un nuevo título a la ciudad que tan generosamente la ha albergado durante cuarenta años. Ni tenían derecho los Padres Jesuitas para hacer lo que, en concepto de usted, implicaría “una burla sangrienta a la voluntad soberana del Departamento y a la voluntad soberana nacional y a la voluntad entusiasta del alto gobierno ejecutivo y del seccional y por ende a la voluntad del partido liberal”.

Para evitar a los amigos de los Padres Jesuitas “la pena de esperanza engañada”, me permitirá también usted, señor director, que le diga que el plan que ellos “esbozaron, muy inteligente, muy sensato y recomendable”, fue abandonado desde el primer momento pues se comprendió que no daría resultado efectivo. Hace usted algunos cálculos, permítame que les dé el nombre de optimistas acerca del éxito que habrían tenido esas gestiones, cálculos que nosotros, basados en la experiencia de cuarenta años no podemos compartir. Ello no obsta, sin embargo, a que nosotros agradezcamos sinceramente el buen deseo que usted manifiesta de que la Asamblea del año próximo decretara un auxilio para ayudar al sostenimiento de un colegio privado dirigido por los Padres Jesuitas.

Pero ese auxilio no será necesario, pues nuestra determinación está ya tomada, y creemos satisfacer con

ella a la voluntad entusiasta del Gobierno seccional: haremos la entrega del edificio del Colegio de San Pedro Claver en el mes de julio del próximo año de 1937. Pues a pesar de que, como usted mismo lo reconoce, nuestra labor docente ha sido “constante, noble y abnegada, y ha producido para el Departamento copiosísima cosecha de frutos de selección”, “no sería poco pretender que ese plantel —son palabras de su reportaje— pueda merecer la confianza del actual partido de Gobierno y sirva para operar la transformación que se exige en los métodos, en los planes y en las costumbres de la juventud estudiosa que mañana habrá de regir los destinos políticos del Departamento o del País”. La Compañía de Jesús ha cumplido con toda exactitud los compromisos contraídos con el Gobierno departamental y los cumplirá con fidelidad hasta el último momento; pero no puede en manera alguna aceptar la prórroga de cuatro meses que se le ha ofrecido, pues juzgaría hacer una grave injuria a ese mismo Gobierno al suponer que durante los dos años transcurridos desde el aviso de rescisión del contrato o no ha previsto o no ha podido precaver los inconvenientes y perjuicios que podía traer el cambio de dirección del Colegio en mitad del curso escolar. Además no quisiéramos en manera alguna ser óbice a que el Colegio de Santander comience a producir los opimos frutos que de él espera la Asamblea departamental, y a ello se opone únicamente, según la expresión de su reportaje, “la estrechez funcional locativa”, estrechez que cesará “cuando se halle instalado en el edificio del Parque del Centenario”.

Por gratitud para con la ciudad de Bucaramanga, la Compañía de Jesús no se retirará del todo de su seno. Seguirá ofreciendo sus modestos servicios, como sacerdotes y ministros del Señor, en la residencia que, con la ayuda divina y la colaboración de nuestros amigos se establecerá en el sitio ofrecido galantemente por la sociedad Fomento Urbano de Santander.

Acepte usted, señor director, mis sentimientos de consideración.

De usted, atento y seguro servidor,

ALBERTO MORENO, S. J.

Provincial de la Compañía de Jesús en
Colombia.

(Tomado de *Vanguardia Liberal* número 5.302, del 27 de noviembre de 1936).

— 88 —

Respuesta del Director de Educación al Padre Provincial de la Compañía de Jesús.

El Padre Provincial está acorde en que la entrega del local del Colegio de San Pedro Claver no tiene nada de particular. El Colegio de Santander recibirá el año entrante cualquier número de alumnos y abrirá por lo menos los cinco primeros años de bachillerato. El doctor Rueda Rueda invita a los Jesuitas a colaborar en el Colegio de Santander.

Bucaramanga, noviembre 30 de 1936.

Reverendo Padre Alberto Moreno, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia.—Bogotá.

Reverendo Padre:

En presencia de la muy estimable carta abierta de fecha 20 de los corrientes que se sirvió dirigirme su reverencia, me quedaría inconforme si, abundando en el deseo de no promover polémica, no se me permitiera el honor de corresponder a ella para hacer algunas aclaraciones que juzgo de mi deber, y expresarle mis profundos agradecimientos por las muchas benevolencias con que en ella se me favorece.

No tengo para que volver sobre el hecho cumplido y con perfecto derecho por la Asamblea Departamental de 1935, en cuanto a la resolución (no rescisión) del

convenio celebrado por el gobierno con la Compañía de Jesús para la dirección y administración del Colegio de San Pedro Claver. Fue la resolución un hecho previsto por las partes negociantes y, como previsto y natural en contratos sinalagmáticos y onerosos como ese, su llegada o término no tiene por qué extrañarse; y fue el contrato un *do ut des* temporal y sobre intereses temporales, en el cual los convencionistas—la Compañía de Jesús y el gobierno departamental—cumplieron sus obligaciones y deberes del modo más amplio y de la manera más cordial y se aprestan ahora a deshacer o desbaratar lo pactado, manteniendo en armonía su buena amistad.

Por otra parte, creado como está ya el Colegio de Santander y urgido de local competente, tampoco hay que esperar ni remotamente que la próxima Asamblea de 1937—con tal que su mayoría sea del partido de gobierno—viniera a cambiar de parecer al respecto de lo dispuesto por la de 1935.

Así las cosas y dado el grande y merecido aprecio de que disfrutaban en Bucaramanga los Padres de la Compañía de Jesús, es natural asimismo que ante la sola idea de la dejación del edificio del Colegio de San Pedro Claver—acto que no sorprende ni a sus reverencias ni a ciertos sectores de la ciudadanía que entienden del cambio de las circunstancias y que se dan cuenta perfecta de la llaneza de estos hechos—es natural, repito, que el sentimiento sinceramente religioso y el cariño afectuosamente filial hacia los Jesuitas se conmuevan hasta la indignación, por más que no haya en ese asunto cuestiones efectivas de orden religioso o clerical.

Y sucedió que en un momento dado, con motivo de la manifestación pública externa de la celebración del cuadragésimo aniversario de la fundación del Colegio de San Pedro Claver, estallaron dichos sentimientos, a la par que sus opuestos, esto es, los de cierta extrema izquierda popular, encontrándose así expuesta la autoridad guardadora del orden a los certeros fuegos de tendencias inconciliables y exaltadas en exceso.

Para prevenir conflictos que pudieran aparejar aun a los mismos Jesuítas y a la sociedad en general gravísimas consecuencias, hízose pues preciso definir nítidamente la situación de los dos establecimientos escolares, la cual, a excepción de lo atañadero a la ocupación del mentado edificio, lejos de ser antagónica o contrapuesta, es y seguirá siendo de mutua cooperación, buena inteligencia y firme amistad.

En el reportaje que rendí a *Vanguardia Liberal*, diario de esta ciudad, citado por su reverencia, hay un párrafo que empieza textualmente de esta manera: "Para ser justos, para cargarle a cada cual nada más que sus actos y proceder, conviene hacer constar que no son precisamente los reverendos Padres Jesuítas, tan inteligentes y tan sagaces, tan dueños de sus deberes y de sus responsabilidades sociales y políticas, quienes se empeñan en conservar a todo trance el local del colegio...."

Esa es una verdad que he tenido la satisfacción de ver plenamente confirmada en la estimable carta de su reverencia. Fueron respetables damas de la más alta alcurnia social y feligreses honorables quienes, con ocasión de aquellos festejos del Colegio de San Pedro Claver e ignorantes quizás de que el susodicho edificio es de propiedad del gobierno, vinieron a manifestarnos que el día en que se intentara la entrega, defenderían con coraje español el alcázar toledano de Santander.

Y para deslindar esa situación confusa y equivocada y por lo mismo propensa a actuaciones extravagantes, y para ser de otro lado lo justo que he aspirado a ser toda mi vida, tuve necesidad en ese reportaje, incluso con mis propios correligionarios y amigos, de usar una franqueza rayana tal vez en la más cruda rudeza literaria.

Conforme enteramente con lo que me permití afirmar en mi anterior publicación, no obstante la entrega del colegio, “los Padres Jesuítas seguirán en Bucaramanga ofreciendo sus servicios como sacerdotes y ministros del Señor, en la residencia que con la ayuda divina y la colaboración de nuestros amigos—informa su reverencia—se establecerá en el sitio ofrecido galantemente por la sociedad Fomento Urbano de Santander.”

Esta determinación, que sin duda será recibida con el más franco e intenso regocijo por los numerosísimos admiradores de los discípulos de Loyola en esta ciudad, la celebra también muy sinceramente el gobierno departamental, que aprecia mucho a los Jesuítas como valiosos factores y cooperadores en el orden social y en la tranquilización de las conciencias de la grey eclesiástica.

En tanto que el Colegio de Santander no actúe en su local del Parque del Centenario, no podrá tomar el vuelo que—*Deo volente*—se promete alcanzar. Esa instalación no tendrá lugar antes de mediados del año entrante, sin que mientras tanto el gobierno se atreva ni siquiera a insinuar, puesto que reconoce que carece de derecho, la entrega para el próximo mes de enero, ya que, por razones que sé respetar, no fue posible lograr que su reverencia aceptara la prórroga de cuatro meses que en obsequio a los propios educandos de San Pedro Claver me pareció indicado proponerle y de la manera más rogada.

A pesar de eso y mientras se sucede en su oportunidad dicha entrega, el Colegio de Santander tiene dispuesto ensancharse, calle de por medio y aunque sea provisional e incómodamente, contando con el Coliseo Peralta y con una de las casas donde funcionan las Escuelas Modelo, para poder recibir el próximo año cualquier número de alumnos y abrir, aparte de la escuela industrial, por lo menos los cinco primeros años de bachillerato.

En esas circunstancias y a sabiendas de que en el Colegio de Santander no hallará cabida ninguna tendencia de bandería política de actualidad ni ninguna idea que pugne con los principios en que se inspira la moral cristiana o con las leyes del país y las correspondientes disciplinas escolares, le sería por demás honroso al Gobierno y al plantel que alguno de los sacerdotes Jesuítas que van a quedarse entre nosotros, le dispensara al Colegio de Santander sus importantes servicios como profesor de las distintas cátedras de religión católica y también como encargado allí de las prácticas de la misma naturaleza.

Si su reverencia tuviere a bien considerar la insinuación que tan respetuosamente dejo expuesta, podríamos entrevistarnos en Bogotá, donde estaré para mediados del próximo mes de diciembre, en ocasión oficial que además sería de aprovecharse para ajustar de una vez el modo de que la entrega del edificio del Colegio se opere tranquila y discretamente, a fin de evitar el posible estallido que acaso pudiera haber de exagerados sentimientos, que el Gobierno, si no alcanzara a prevenir con la moderación y el aplomo que emplea, tendría que sofrenar prudente pero enérgicamente en el caso en que se perturbara de manera censurable el natural y apacible sosiego a que tiene derecho la sociedad.

Acepte, reverendo Padre, las protestas de la mayor consideración y aprecio de su respetuoso servidor,

EDUARDO RUEDA RUEDA

Director de Educación Pública.

EN LAS LIDES DE PRENSA

El doctor Rueda Rueda advierte la manera como seguirá defendiendo la causa del Colegio de Santander

Los que de alguna manera promueven polémicas de prensa, tienen derecho naturalmente a que se les trate como lo he hecho yo siempre, esto es, con el respeto usual entre caballeros; pero están expuestos desde luego a que se les replique y contrarreplice, claro está que con el mismo comedimiento, pero con energía y firmeza.

Por eso las personas demasiado hiperestésicas o cuyo señorío no les permitiere someterse o resignarse a tales contingencias, harían bien en abstenerse de provocar o fomentar discusiones de prensa.

Abanderado voluntario y consciente del Colegio de Santander, no atacaré a nadie gratuitamente y respetaré todo modo de pensar en contrario, en cuanto no afecte directa o indirectamente la suerte de ese plantel, inclusive el de aquellos liberales que creen extrañamente que fuera de la educación jesuítica no hay salvación espiritual o temporal para individuos ni pueblos; pero les haré frente con calor y entusiasmo insuperables a todos cuantos en el camino de ese idealismo se me atraviesen formalmente, menos, eso sí, a quienes me busquen vulgar pendencia personal, porque a esos no les reconoceré beligerancia de prensa.

Tengo que declarar y lo hago con mucho gusto y espontáneamente que la advertencia que aquí hago, forzado por circunstancias de último momento, no reza en absoluto con los Reverendos Padres Jesuitas del Colegio de San Pedro Claver ni en general con ninguno de los miembros del clero, quienes en relación con el asunto del Colegio de Santander han sabido conducirse con exquisita prudencia.

Bucaramanga, diciembre de 1936.

EDUARDO RUEDA RUEDA

(Tomado del número 5.316 de *Vanguardia Liberal* correspondiente al domingo 13 de diciembre de 1936).